MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868

E-mail: munilapastora@gmail.com

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION OBRAS"
ID N° 364.911

En la ciudad de La Pastora, a los 23 días del mes de mayo del dos mil diez y nueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Pastora, ubicada en la intersección de las calles Manuel Riera y 8 de Noviembre, siendo las 13:00 horas se reúne el "**Comité de Evaluación de la Municipalidad de La Pastora**, a los efectos del estudio técnico de la oferta técnica presentada en la Licitación CD N° 02/2019 para los "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y FISCALIZACION DE OBRAS", estando presentes los señores; miembros del Comité Evaluador de la Municipalidad de La Pastora, **Lic. Ubaldino Gauto Uran**, Secretario General; **Lic. Lider Javier Martinez Arias**, Encargado U.O.C.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres, de la oferta económica, realizado el día 23 de mayo del 2019 a las 09:00, en la Dirección de U.O.C. de la Municipalidad, se ha verificado el ofrecimiento presentado por la Empresa:

ING. ANGEL GABRIEL CARDOZO BRITEZ:

DOCUMENTOS	ING. ANGEL GABRIEL CARDOZO BRITEZ
Formulario de Oferta (Propuesta económico - financiero)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE

CUADRO DE OFERTA ECONOMICA:

DESCRIPCION	ING. ANGEL GABRIEL CARDOZO BRITEZ
SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION	30.000.000

Seguidamente, se corrobora que la oferente **ING. ANGEL GABRIEL CARDOZO BRITEZ**, ha reunido las mejores condiciones técnicas, al haber alcanzado la mayor cantidad de puntos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones, conforme consta en el acta de evaluación de ofertas técnicas y ha presentado la oferta económica, sin sobrepasar el monto presupuestario, por lo que cumpliendo lo establecido en el pliego de bases y condiciones este comité evaluador recomienda.----------

Adjudicar a la oferente **ING. ANGEL GABRIEL CARDOZO BRITEZ**, para el Servicio de Elaboración de Proyecto y Fiscalización.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del comité evaluador de la Municipalidad de La Pastora firmando la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:30hs.----------

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA SECRETARIA